



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día veintiocho (28) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por YITZI ISABEL ALARZA IBARRA contra ADMINISTRADORA TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MAICAO.

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha, 27 de septiembre de 2017

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARÍA GENERAL

Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Septiembre -28- 2017
Hora: 08:02. a.m.
Folio: 1